

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N°2
DEL MES DE FEBRERO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13 - 3671
DEL 14 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
ANDRES RICARDO OSORIO PAZMIÑO
CC. 94.429.993 DE CALI-(V)

SUPERVISOR DEL CONTRATO
CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
C.C. 1.116.245.876

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

FEBRERO 16 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **FEBRERO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

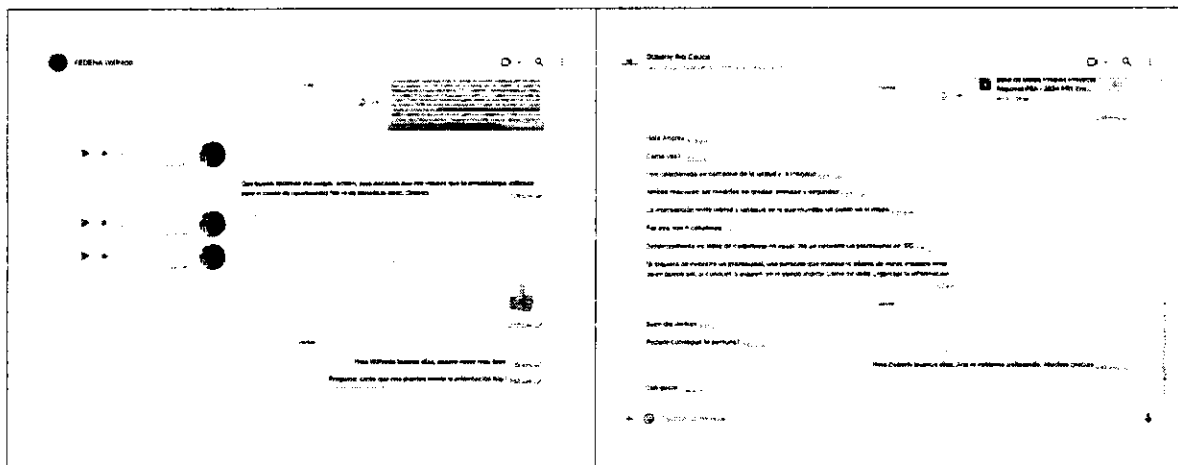
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Planificar, organizar y coordinar la ejecución de acciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento de estrategias de conservación ambiental dentro de las alianzas territoriales 2. Implementar acciones de restauración y recuperación ecológica en áreas estratégicas de las cuencas hidrográficas priorizadas, incluyendo revegetalización, reforestación participativa y conservación de suelos. 3. Diseñar, facilitar y acompañar talleres, jornadas pedagógicas y espacios participativos dirigidos a comunidades, instituciones educativas y organizaciones sociales, fortaleciendo la corresponsabilidad ambiental. 4. Elaborar informes técnicos parciales y finales, incluyendo avances de actividades, logros alcanzados, lecciones aprendidas y recomendaciones para optimizar acciones futuras 5. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo eficiencia, transparencia, trazabilidad y mejora continua en la gestión administrativa del proyecto.

ACTIVIDAD 1. Planificar, organizar y coordinar la ejecución de acciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento de estrategias de conservación ambiental dentro de las alianzas territoriales

En este mes realicé nuevamente gestión con los operadores de convenios interadministrativos a través de los cuales se han implementado hectáreas bajo esquemas de PSA para avanzar, actualizar y ajustar lo correspondiente al reporte indicado en la Resolución 1781 de 2014 y el formato de reporte anual de predios PSA.



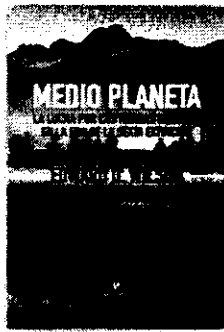
Anexo 1. Gestión operadores PSA, reporte Resolución 1781 de 2014.

En este mes en coordinación con el técnico de planta Wildiman Forero avance en el diligenciamiento del formato oficial de registro de esquemas de Pago por Servicios Ambientales PSA y compra de predios para la vigencia 2024, el cual es el establecido mediante la Resolución 1781 de 2014.

A. ACTIVIDAD PRODUCTIVA 1		B. ACTIVIDAD PRODUCTIVA 2		C. MÉTODO DE ESTIMACIÓN		D. VALOR DEL 15% ANUAL COMERCIAL PROYECTADO POR HECTÁREA EN CONSERVACIÓN		E. VALOR MÁXIMO Y ÚNICO DEL ACORDADO RECONOCIDO POR ÁREA ESTRATÉGICA	
Descripción		Valor Estimado (Cuentas/Hectáreas)		Método de Estimación		15% (Pesos/Hectáreas/año)		Máximo y Único (Pesos/Hectáreas/año)	
1	Valle del Cauca	Superguerrero	1	7811300020002000000	N 4 W 78	8 - 2	32.8 - 27.8	10.0	10.0
2	Valle del Cauca	Superguerrero	2	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 1	14.4 - 11.6	4.0	4.0
3	Valle del Cauca	Superguerrero	3	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 2	43.2 - 32.8	12.0	12.0
4	Valle del Cauca	Superguerrero	4	7811300020002000000	N 4 W 78	8 - 1	57.6 - 33.2	16.0	16.0
5	Valle del Cauca	Superguerrero	5	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 3	3.6 - 26.4	10.0	10.0
6	Valle del Cauca	Superguerrero	6	7811300020002000000	N 4 W 78	8 - 2	18 - 26.4	10.0	10.0
7	Valle del Cauca	Superguerrero	7	7811300020002000000	N 4 W 78	8 - 2	24 - 26.4	10.0	10.0
8	Valle del Cauca	Superguerrero	8	7811300020002000000	N 4 W 78	8 - 1	13.2 - 26.4	10.0	10.0
9	Valle del Cauca	Superguerrero	9	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 2	34.8 - 27.8	10.0	10.0
10	Valle del Cauca	Superguerrero	10	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 2	32.8 - 2.4	10.0	10.0
11	Valle del Cauca	Superguerrero	11	7811300020002000000	N 4 W 78	10 - 1	4.8 - 25.2	10.0	10.0
12	Valle del Cauca	Superguerrero	12	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 2	3.6 - 3.6	10.0	10.0
13	Valle del Cauca	Superguerrero	13	7811300020002000000	N 4 W 78	10 - 2	4.8 - 16.8	10.0	10.0
14	Valle del Cauca	Superguerrero	14	7811300020002000000	N 4 W 78	7 - 3	48.8 - 3.6	10.0	10.0
15	Valle del Cauca	Superguerrero	15	7811300020002000000	N 4 W 78	8 - 2	28.8 - 20.4	10.0	10.0
16	Valle del Cauca	Superguerrero	16	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 2	36.8 - 42	10.0	10.0
17	Valle del Cauca	Superguerrero	17	7811300020002000000	N 4 W 78	7 - 58	15.8 - 13.2	10.0	10.0
18	Valle del Cauca	Superguerrero	18	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 2	14.4 - 13.2	10.0	10.0
19	Valle del Cauca	Superguerrero	19	7811300020002000000	N 4 W 78	9 - 2	16.8 - 13.2	10.0	10.0
20	Valle del Cauca	Superguerrero	20	7811300020002000000	N 4 W 78	7 - 6	8 - 2.4	10.0	10.0
21	Valle del Cauca	Superguerrero	21	7811300020002000000	N 4 W 78	5 - 5	2.4 - 13.2	10.0	10.0
22	Valle del Cauca	Superguerrero	22	7811300020002000000	N 4 W 78	5 - 5	20.4 - 9.6	10.0	10.0
23	Valle del Cauca	Superguerrero	23	7811300020002000000	N 4 W 78	8 - 2	48.8 - 21.6	10.0	10.0

Anexo 2. Formato de reporte esquema PSA 2024, reporte Resolución 1781 de 2014.

En este mes actualicé presentación en power point asociada al componente de Pago por Servicios Ambientales liderado desde la Subsecretaría Técnica Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca. Específicamente se detalla el avance en la meta producto: Incentivar 400 hectáreas con esquemas de Pagos por Servicios Ambientales – PSA.



GRACIAS

"CADA ESPECIE ES UNA MARAVILLA QUE CONTEMPLAR, UNA LARGA Y BRILLANTE HISTORIA QUE LEER, UNA CAMPEONA QUE HA LLEGADO HASTA NUESTROS TIEMPOS DESPUES DE UNA GRAN LUCHA DE MILES O DE MILLONES DE AÑOS, LA MEJOR DE LAS MEJORES, UNA ESPECIALISTA EN EL NICHOS DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE VIVE".

LIBRO: MEDIO PLANETA, EDWARD O. WILSON



Fuente: SADS, 2026



Anexo 3. Ajuste presentación componente PSA.

En este mes realicé presentación en power point asociada a los componentes de Restauración Ecológica, Planes de Manejo y Compra de Predios. Específicamente se detalla el avance en la meta producto: IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO.

COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA – PLANES DE MANEJO – COMPRA DE PREDIOS

Ordenanza No. 655 PDD 2024 – 2027 "Liderazgo que Transforma"

TÍTULO II. PARTE ESTRATÉGICA
CAPÍTULO III. LÍNEA ESTRATÉGICA: VALLE BIODIVERSO, CULTURAL E INCLUYENTE
ARTÍCULO 49. Programa: Valle, Biodiversidad y Resiliencia

c) Metas de Resultado

33003 - RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

d) Subprograma: 3 Biodiversidad Valle, Rios y Montañas
3.1 Metas de producto

3300503033202005 - IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

Fuente: PDD 2024 - 2027

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cadena de Valor General del Proyecto



Avance Meta Producto (54.1%)

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Período de Gobierno	2024	2025	2026	2027
Áreas en proceso de restauración	hectáreas	4078	2200	500	918	470

Fuente: SADS 2026



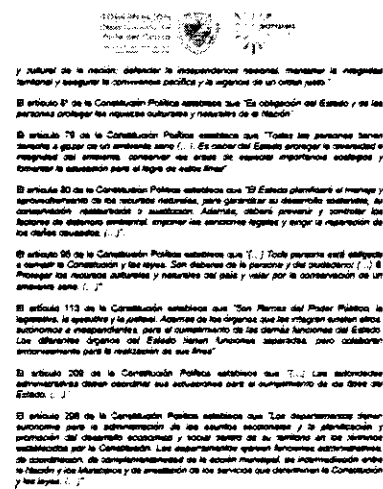
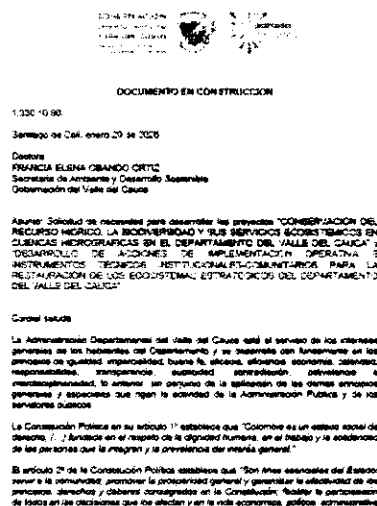
Anexo 4. Presentación restauración ecológica, planes de manejo y compra de predios

[illegible]

por solicitud de la profesional contratista Ana Dorly Jaramillo ajusté del componente de Pago por Servicios Ambientales PSA vigencia 2019, la cual fue presentada en la reunión de la Plataforma del colectivo Río Cauca.

Anexo 6. PPT PSA, ajustada – Colectivo Río Cauca

En este mes en coordinación con el profesional de planta Carlos Gordillo he apoyado la estructuración del documento con asunto: Solicitud de necesidad para desarrollar los proyectos "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" y "DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA E INSTRUMENTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES-COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". A través de esta solicitud de necesidad se avanzará en la implementación de los componentes Planes de Manejo, Fortalecimiento de Viveros Comunitarios y Pago por Servicios Ambientales.



Anexo 7. Documento Solicitud de Necesidad PMA, Viveros, PSA (En construcción)

En este mes en coordinación con el profesional de planta Carlos Gordillo he apoyado la estructuración del presupuesto detallado asociado al asunto: Solicitud de necesidad para desarrollar los proyectos "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" y "DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA E INSTRUMENTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES-COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". A través de este presupuesto detallado se avanzará en la implementación de los componentes Planes de Manejo, Fortalecimiento de Viveros Comunitarios y Pago por Servicios Ambientales.

CÓDIGO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	Item	Unidad	Cantidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Total	Total
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL IMPLEMENTACIÓN PSA										0 000 000 000,00	0 000 000 000,00

Anexo 8. Presupuesto detallado PMA, Viveros, PSA (En construcción)

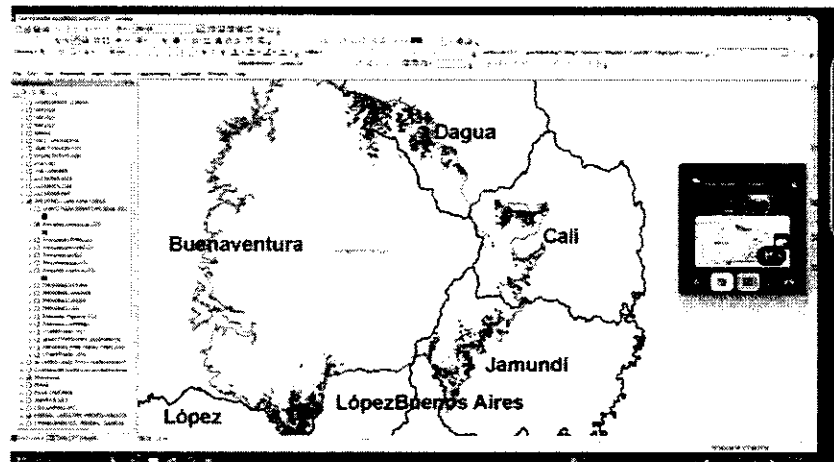
En este mes en coordinación con el profesional de planta Carlos Gordillo he apoyado la estructuración de la justificación del movimiento presupuestal asociado al desarrollo de los proyectos “CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” y “DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA E INSTRUMENTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES-COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. Esta acción se ha realizado en coordinación también con el profesional contratista Sebastián Giraldo perteneciente al área de planeación de la SADS.

ACTIVIDAD 1.1 Implementación de acciones de manejo para conservación integral y recuperación de ecosistemas en áreas de alta biodiversidad y alta importancia estratégica para el desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca, en el marco de la Ley 173 de 1994 y la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. En el año 2023 se ejecutó la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación, en el marco de la Ley 173 de 1994, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. ACTIVIDAD 1.2 Implementación de acciones de manejo para conservación integral y recuperación de ecosistemas en áreas de alta biodiversidad y alta importancia estratégica para el desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca, en el marco de la Ley 173 de 1994 y la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. En el año 2023 se ejecutó la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación, en el marco de la Ley 173 de 1994, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. ACTIVIDAD 1.3 Implementación de acciones de manejo para conservación integral y recuperación de ecosistemas en áreas de alta biodiversidad y alta importancia estratégica para el desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca, en el marco de la Ley 173 de 1994 y la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. En el año 2023 se ejecutó la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación, en el marco de la Ley 173 de 1994, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación.	ACTIVIDAD 2.1 Implementación de acciones de manejo para conservación integral y recuperación de ecosistemas en áreas de alta biodiversidad y alta importancia estratégica para el desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca, en el marco de la Ley 173 de 1994 y la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. En el año 2023 se ejecutó la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación, en el marco de la Ley 173 de 1994, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. ACTIVIDAD 2.2 Implementación de acciones de manejo para conservación integral y recuperación de ecosistemas en áreas de alta biodiversidad y alta importancia estratégica para el desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca, en el marco de la Ley 173 de 1994 y la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. En el año 2023 se ejecutó la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación, en el marco de la Ley 173 de 1994, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. ACTIVIDAD 2.3 Implementación de acciones de manejo para conservación integral y recuperación de ecosistemas en áreas de alta biodiversidad y alta importancia estratégica para el desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca, en el marco de la Ley 173 de 1994 y la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación. En el año 2023 se ejecutó la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación, en el marco de la Ley 173 de 1994, que establece el Sistema Nacional de Parques y Recintos Naturales de la Nación.
---	---

Anexo 9. Documento Justificación movimiento presupuestal (En construcción)

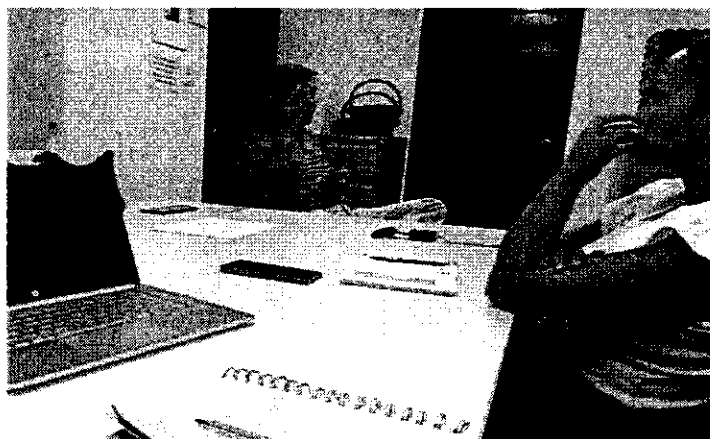
ACTIVIDAD 2. Implementar acciones de restauración y recuperación ecológica en áreas estratégicas de las cuencas hidrográficas prioritizadas, incluyendo revegetalización, reforestación participativa y conservación de suelos.

En este mes por indicaciones de la Dra. Francia Elena Obando, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañe al profesional contratista Mauricio Castro Quiceno en reunión virtual de formulación de proyecto de restauración ecológica y cambio climático en la cual participó la empresa Next Cero y la territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



Anexo 10. Reunión virtual SADS, Next Cero y PNNC Territorial Pacífico

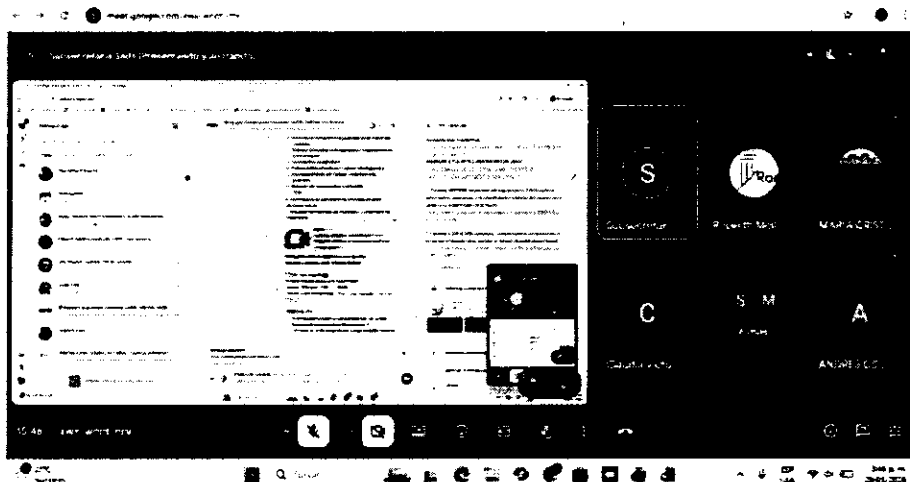
En este mes por indicaciones de la Dra. Lorena Marulanda, Subsecretaria Técnica Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, participé en reunión técnica asociada al plan de acción de los componentes de Pago por Servicios Ambientales – PSA y Compra de Predios. Esta reunión se realizó en coordinación con el profesional de planta Carlos Gordillo.



Anexo 11. Reunión interna plan de acción PSA y Compra de Predios

ACTIVIDAD 3. Diseñar, facilitar y acompañar talleres, jornadas pedagógicas y espacios participativos dirigidos a comunidades, instituciones educativas y organizaciones sociales, fortaleciendo la corresponsabilidad ambiental.

En este mes participé en reunión interna del equipo de apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo No. 1.330.20.04-16694 suscrito entre la SADS y el INCIVA. Lo anterior con el propósito de revisar lo concerniente al segundo desembolso.



Anexo 12. Reunión equipo interno SADS – INCIVA, convenio No. 1.330.20.04-16694.

ACTIVIDAD 4. Elaborar informes técnicos parciales y finales, incluyendo avances de actividades, logros alcanzados, lecciones aprendidas y recomendaciones para optimizar acciones futuras

Por solicitud del profesional contratista Sebastián Giraldo perteneciente al área de Planeación de la SADS, actualicé la matriz de Excel asociada al seguimiento a compromisos de los Conversatorios Ciudadanos para la vigencia 2026 específicamente para el tema de Pago por Servicios Ambientales – PSA

TEMA		FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	OTROS
TEMA 1	ELABORAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA CONSERVANDO VALLE	Para 2026 se elaborarán los estudios de factibilidad del sistema de pago por servicios ambientales en el municipio de La Estrella, conservando valle. T. 7.335.16.501.1.800 en 2025	PSA	1.45.000.000	EN EJECUCIÓN
VUELA	REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LOS RÍOS DEL MUNICIPIO	Para 2026 se elaborarán los estudios de factibilidad del sistema de pago por servicios ambientales en el municipio de La Estrella, conservando valle. T. 7.335.16.501.1.800 en 2025	PSA	1.45.000.000	EN EJECUCIÓN
VOTADO	AMPLIAR ACCIONES PARA FORTALECER LA COSECHA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO	Para 2026 se elaborarán los estudios de factibilidad del sistema de pago por servicios ambientales en el municipio de La Estrella, conservando valle. T. 7.335.16.501.1.800 en 2025	PSA	1.45.000.000	EN EJECUCIÓN
ZARZAL	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS CUENCAS HEMEROCAS EN EL MUNICIPIO	Para 2026 se elaborarán los estudios de factibilidad del sistema de pago por servicios ambientales en el municipio de La Estrella, conservando valle. T. 7.335.16.501.1.800 en 2025	PSA	1.45.000.000	EN EJECUCIÓN

Anexo 13. Matriz de Excel, compromisos ciudadanos PSA.

1.304.28 - 0276 00 594-2

Intendencia de Cali, marzo 10 de 2006

DONOR
JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ
Alcalde Municipal de Cartagena (V)
Correo: dpiedrahitac@cartagena.gov.co

ASUNTO: ACCIONES PARA PROMOVER E INCENTIVAR A LA CONSERVACIÓN EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA MEDIANTE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES

Estimado señor,

La Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría del Ambiente y Desarrollo Sustentable en el año 2004 invitó a la Alianza Conservación Valle del Cauca a ser representante de manera significativa al fomento de iniciativas de conservación ambiental por Servicios Ambientales. En la reunión por la Gobernación del Valle del Cauca, el 4 de Agosto del departamento entero de las cuales se entienda el momento de Cartagena, la Alianza del Ambiente CVC y 28 organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil.

En el marco de las Conservaciones Comunitarias que se han implementado en el departamento de la Gobernación del Valle del Cauca y teniendo en cuenta las informaciones que han sido generadas la CVC, hemos entendido la importancia de la Alianza del Ambiente CVC en el desarrollo de la formulación y gestión de un esquema de Pago por Servicios Ambientales. La información para el trabajo en equipo de la Alianza del Ambiente CVC y las siguientes incluyen formatos de educación ambiental, procesos de fortalecimiento comunitario organizacional, fortalecimiento de algunas unidades, procesos de asistencia para reconocer productivos, actividades del Ambiente nativo en riesgo y estrategias/acciones formativas de apoyo en procesos de capacitación.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de sumarnos a la gestión ambiental y sustentable de manera significativa como hemos una reunión en modalidad virtual, para identificar que acciones dentro de la Secretaría del Ambiente y Desarrollo Sustentable pueden contribuir en el fortalecimiento del esquema de PSA.

En este mes por solicitud del profesional contratista Henry Zambrano de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible de la SADS diligencie matriz de Excel del sistema agroecológico del Valle del Cauca en relación con el componente de Pago por Servicios Ambientales – PSA.

[illegible]

En este mes por solicitud del profesional contratista Sebastián Giraldo compartí información asociada al Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET en relación con los beneficiarios de la

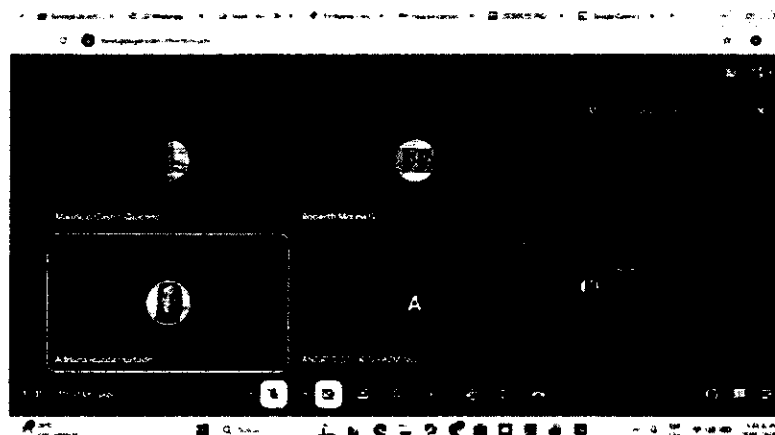
implementación de 70 hectáreas bajo esquemas de PSA en la cuenca Guabas implementados por la SADS en la vigencia 2025.

BENEFICIARIOS PSA CONVENIO 11598

ID No	Municipio Beneficiario	Localización Predio	No Acuerdo	Propietario	Identificación	Predio
00801	Guabaria	Guabaria	1	William Morales Martinez	CC 9 144 010	Fuente Mina Nueva
00802	Guabaria	Guabaria	2	Filiberto Vercia Obispo	CC 9 144 034	Panque
00803	Guabaria	Guabaria	3	Luis Trochez Dagua	14482984	La Jiribilla
00804	Guabaria	Guabaria	4	Orlando Acosta de Barrios	28044463	Fuente Fandolera
00805	Guabaria	Guabaria	5	Cecilia Martinez Castro	29453012	La Cruz
00806	Guabaria	Guabaria	6	Edinson Rodriguez Suarez	14445137	La Berrilla
00807	Guabaria	Guabaria	7	Cecilia Dagua Prieto	29752967	Los Pinos
00808	Guabaria	Guabaria	8	Orlando Alzate Lopera	14441254	Sancho Rota
00809	Guabaria	Guabaria	9	Asociacion Campesinos El Porvenir - ACEP	NTT 513004220-9	El Porvenir
00810	Guabaria	Guabaria	10	Luis Carlos Calzadilla Brando	6317705	La Zafra
00811	Guabaria	Guabaria	1	Asociacion de Usuarios de Aguas del Rio Guabaria - ASOQUABAS	NTT 500 084 098-9	La Fierrota
00812	Guabaria	Guabaria	2	Asociacion de Usuarios de Aguas del Rio Guabaria - ASOQUABAS	NTT 500 084 098-9	La Alcañal
00813	Guabaria	Guabaria	3	Asociacion de Usuarios de Aguas del Rio Guabaria - ASOQUABAS	NTT 500 084 098-9	La Mireta
00814	Guabaria	Guabaria	4	Asociacion de Usuarios de Aguas del Rio Guabaria - ASOQUABAS	NTT 500 084 098-9	Caden de Cuates
						TOTAL

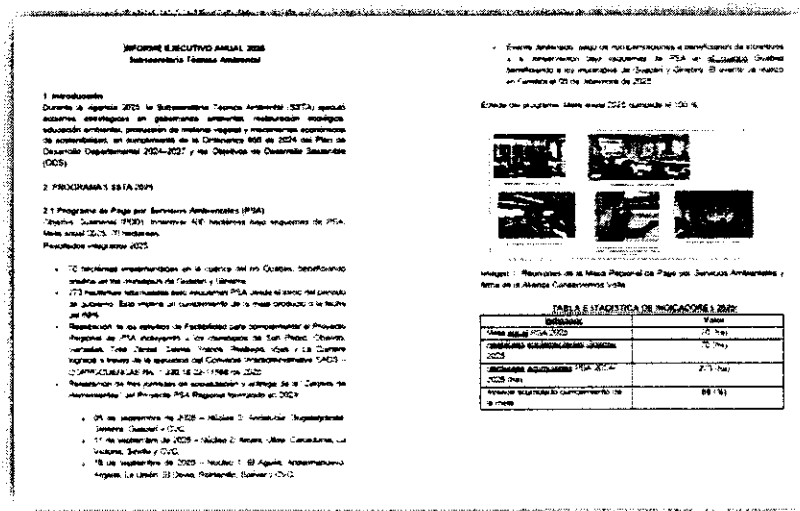
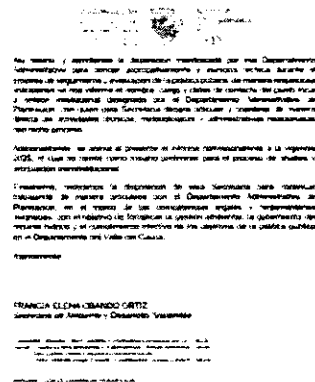
Anexo 16. Beneficiarios implementación PSA cuenca Guabas, 2025.

En este mes por indicaciones de la Dra. Lorena Marulanda, Subsecretaria Técnica Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, participé en reunión interna para revisar PQRS asociado a: Notificación auto núm. 1236 de fecha 12 de diciembre de 2025 expedido Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras Santiago De Cali - Valle Del Cauca / Solicitante: Unidad de Restitución de Tierras UAEGRTD. Consejo Comunitario de la vereda El Esfuerzo y sus miembros, municipio de Buenaventura - Valle del Cauca / Radicado: 76001-31-21-002-2025-00207-00. Esta revisión se realizó de manera virtual y coordinada con los profesionales constatastas Mauricio Castro Quiceno, Adriana Rueda y Robert Molina.



Anexo 17. Reunión virtual interna revisión PQRS UAEGRTD

En este mes realicé apoyo al profesional contratista Mauricio Castro Quiceno en la elaboración de oficio con asunto: Respuesta a requerimiento – Seguimiento y evaluación de la Política Pública de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico del Departamento del Valle del Cauca (Ordenanzas 445 y 446 de 2017).



En este mes elaboré matriz de Excel que sirve como herramienta para programar y priorizar los municipios a implementar bajo esquemas de PSA en las diferentes vigencias, en particular para la vigencia 2026. Este Excel permite visualizar los siguientes campos: a. Cuenca hidrográfica b. Priorización de cuencas hidrográficas para su ordenación en el Valle del Cauca c. Subzona hidrográfica (Vertiente Cauca – Pacífico) d. Municipio e. Año de formulación (2024 – 2025).

Tabla 3. Subregiones. Unidades de gestión de cuenca, Cuencas hidrográficas					
CUENCA HIDROGRÁFICA	Priorización de Cuencas Hidrográficas para su ordenación en el Valle del Cauca		Subzona Hidrográfica (Vertiente Cauca - Pacífico)	MUNICIPIO	FORMULACIÓN
	Valor Priorización	Prioridad			
San Pedro	6,770	Muy Alta	Cauca	San Pedro	2025
Yotoco	6,688	Muy Alta	Cauca	Yotoco	2025
Mediacanoa	6,688	Muy Alta	Cauca	Yotoco	2025
Piedras	6,688	Muy Alta	Cauca	Yotoco	2025
Vijes	6,688	Muy Alta	Cauca	Vijes	2025
Calima	5,4725	Muy Alta	Pacífico	Calima El Darién	2025
Calima	5,4725	Muy Alta	Pacífico	Yotoco	2025
Calima	5,4725	Muy Alta	Pacífico	Restrepo	2025
Dagua Alto	5,8383	Muy Alta	Pacífico	Restrepo	2025
Dagua Alto	5,8383	Muy Alta	Pacífico	La Cumbre	2025
Dagua Alto	5,8383	Muy Alta	Pacífico	Vijes	2025
Dagua Alto	5,8383	Muy Alta	Pacífico	Yotoco	2025

Anexo 20. Matriz programación y priorización municipios implementación PSA

ACTIVIDAD 5. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo eficiencia, transparencia, trazabilidad y mejora continua en la gestión administrativa del proyecto.

En este mes por indicaciones de la Dra. Lorena Marulanda, Subsecretaria Técnica Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, realicé el documento denominado “Plan de Trabajo del Contratista” para los meses de enero a junio de 2026.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°: 1 330 19.13-3671 DEL 14 DE ENERO DE 2020
NOMBRES Y APELLIDOS: ANDRÉS RICARDO OSORIO PALMIÑO CÉDULA: 94 429 993 CEL. 3017131980
CORREO: andresosorio@hotmail.com PERIODO: 2020 ENERO - JUNIO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO LA SICIVIVISCAC Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Anexo 21. Plan de Trabajo - Contratista

[illegible]

Anexo 22. Cronograma PSA - SSTA

ANDRES RICARDO OSORIO PAZMIÑO
CC. 94429993 DE CALI
CONTRATISTA